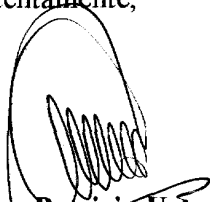




INFORME DE COMISARIO

1. Cumpló el nombramiento del comisario de la compañía con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 2007.
2. He examinado el balance general de Surwagen S.A., al 31 de diciembre y los estatutos de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi examen.
3. El examen fue realizado utilizando procedimientos de revisión, en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades reflejadas en los estados financieros.
4. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, situación financiera de Surwagen S.A., al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
5. He revisado en concordancia con disposiciones legales, el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Nada llamó mi atención que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

Atentamente,


Ing. Patricia Ugarte
COMISARIO
CPA N° 16367

